

# Concurso Estatal de Dibujo Infantil 2024 y Calendario 2025



## CONVOCATORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, en coordinación con la Secretaría de Educación, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.

**OBJETIVO:** Invitar a niñas y niños de 5 a 12 años de edad, residentes en Baja California, a participar en el Concurso Estatal de Dibujo y Pintura Infantil 2024 y Calendario 2025. Con el tema: "Por los Derechos de las niñas, niños y la paz".

## BASES DE PARTICIPACIÓN:

### 1. PERIODO DE REGISTRO

**PRIMERA.-** La convocatoria quedará abierta a partir del viernes 20 de septiembre y cerrará el viernes 29 de noviembre de 2024.

Se exceptúa de participación a familiares de quienes integran comité organizador y jurado calificador.

### 2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

**SEGUNDA.-** Podrán participar todas las infancias bajacalifornianas por nacimiento o que residan en Baja California. De 5 a 12 años cumplidos al cierre de la convocatoria.

### 3. REQUISITOS DEL DIBUJO O PINTURA

**TERCERA.-** Cada participante podrá enviar un mínimo de uno y máximo de dos dibujos que hagan alusión al tema "Por los Derechos de las niñas, niños y la paz". La medida de cada trabajo deberá ser de 25 x 32 centímetros como mínimo y hasta 40 x 60 centímetros como máximo. La técnica debe estar comprendida dentro de las disciplinas de pintura o dibujo como óleo, acrílico, acuarela, pastel, lápices de grafito o de colores y plumones.

No debe contener materiales que causen un gran relieve o tridimensionalidades. El dibujo o pintura deberá ser realizado en hoja tipo bond, kraft, opalina, cartón, cartulina, couche o lienzo.

**CUARTA.-** Cada uno de los trabajos deberá contar con una ficha de identificación e informativa tamaño carta, impresa o con letra legible, adherida en la parte posterior de la obra con la siguiente información:

- I. Nombre completo sin abreviaturas ni apodos.
- II. Edad (escrita con número y letra).
- III. Nombre de la escuela en la que está inscrita la/el participante.
- IV. Nombre completo, teléfono con lada y correo electrónico del tutor (a).
- V. Dirección particular con calle, número exterior e interior si es el caso, colonia y código postal.
- VI. Breve explicación de su obra.
- VII. Será necesario anexar copia del acta de nacimiento o comprobante de domicilio en caso de no haber nacido en Baja California.

**QUINTA.-** Quedan excluidas de participar obras premiadas en otros certámenes o que se encuentren en espera de dictamen.

**SEXTA.-** Es requisito obligatorio que los trabajos presentados sean originales, producto de su creatividad e imaginación, y no se aceptarán copias de personajes nacionales o extranjeros, caricaturas de televisión o cine.

### 4. ENTREGA DEL TRABAJO

**SEPTIMA.-** Los trabajos deberán enviarse a cualquiera de las siguientes direcciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California:

#### Mexicali

Avenida Álvaro Obregón 1290, Segunda Sección, C.P. 21100, Mexicali, Baja California. Tel: 686 551 6600

#### Tijuana

Avenida de los Ingenieros 2425, C.P. 22427, Tijuana, Baja California. Tel: 664 973 1484

#### Ensenada

Calle Reforma #80, Fracc. Bahía, C.P. 22880, Ensenada, Baja California. Tel: 646 900 9030

#### Tecate

Av. Miguel Hidalgo SN, C.P. 21448, Tecate, Baja California. Tel: 665 654 4846

#### Playas de Rosarito

José Haros Aguilar 2, Villa Turística, C.P. 22711, Rosarito, Baja California. Tel: 661 612 6077

#### San Quintín

Ing. Luis Alcerrega y Nicolás Bravo S/N, Popular C.P. 22910, San Quintín, Lázaro Cárdenas, B.C.

### 1. EVALUACIÓN

**OCTAVA.-** El jurado calificador estará integrado por 3 especialistas cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el dictamen. La decisión del jurado será inapelable.

**NOVENA.-** Una vez emitido el fallo del jurado, se informará a la brevedad a la madre, padre o tutor de los niños y niñas ganadoras.

### 2. SELECCIÓN

**DECIMA.-** Dentro del concurso, se elegirán las mejores 12 obras (incluyendo los primeros tres lugares) las cuales formarán parte de una exposición que se exhibirá por Baja California y que a su vez serán parte del Calendario de Pintura y Dibujo Infantil 2025. Otorgándose constancia de participación a los seleccionados.

**DECIMA PRIMERA.-** Las niñas y los niños seleccionados, autorizarán la custodia y derecho de reproducción de su obra al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California. Lo cual será mediante autorización por escrito firmada por padre, madre y/o tutor.

**DECIMA SEGUNDA.-** Con el fin de proteger los derechos de autor, los originales remitidos al certamen que no resulten premiados o seleccionados para el Calendario de Pintura y Dibujo Infantil 2025 serán destruidos.

### 3. PREMIO

**DECIMA TERCERA.-** Se otorgarán tres premios a los primeros lugares los cuales constarán de lo siguiente:

#### PRIMER LUGAR:

Bicicleta para niños R12 infantil con canasta y llantas entrenadoras, fácil de ensamblar de 70 cm x 45 cm unisex.

Tablet Lenovo 9 pulgadas, RAM 4gb con 64 GB de capacidad, sistema Android, color artic gray con puerto USB y micro SD y con botones programables.

#### SEGUNDO LUGAR:

Bicicleta para niños R12 infantil con canasta y llantas entrenadoras, fácil de ensamblar de 70 cm x 45 cm unisex.

#### TERCER LUGAR:

Bicicleta para niños R12 infantil con canasta y llantas entrenadoras, fácil de ensamblar de 70 cm x 45 cm unisex.

### 4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

**DECIMA QUINTA.-** El resultado será divulgado a través de las redes sociales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, Sistema Educativo Estatal de Baja California, UNICEF y tiendas OXXO.

La premiación se realizará en Tijuana en **enero de 2025**. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California se reserva el derecho de modificar el lugar y fecha de la premiación dependiendo de la cantidad de trabajos que se presenten e imprevistos derivados del proceso.

### 5. DISPOSICIONES GENERALES

Todos los aspectos relacionados con el uso de las obras se harán del conocimiento de los tutores de los autores seleccionados para su aprobación.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados.

Cualquier caso no previsto será resuelto por el Comité Organizador de esta convocatoria.

Para más información:

Correo electrónico:  
[dibujoinfantil2025@gmail.com](mailto:dibujoinfantil2025@gmail.com)  
Teléfono: 686-551-6600

